

---

---

▼

---

## El Palacio de Lecumberri: entre la dicha y la tiniebla

---

Por *Vicente Quirarte\**

En su tratado de anatomía urbana titulado *Imagen de la ciudad*, Kevin Lynch sistematiza los signos que otorgan a un asentamiento urbano personalidad intransferible. Entre esos elementos destacan los hitos arquitectónicos que condicionan la percepción de la ciudad por parte del usuario cotidiano de una urbe, de quien llega a ella ocasionalmente o de quien la conoce a través de referencias. En cualquiera de las tres circunstancias anteriores, un hito arquitectónico es una construcción que modifica el paisaje urbano y otorga identidad a su entorno.

En su casi centuria de existencia, el Palacio de Lecumberri es una de las imágenes arquitectónicas, lingüísticas y sociológicas más vinculadas a la sensibilidad colectiva del país, pero más particularmente a la de nuestra Ciudad de México. Del mismo modo en que su contemporáneo edificio La Castañeda se convirtió en amenazante sinónimo de

\* Poeta. Director General de Publicaciones de la UNAM.

todo hospital para los alienados del llamado mundo de los sanos, decir Lecumberri —con sus sonidos ásperos que parecieran negar las bondades de su significado, "lugar nuevo y bueno", según subraya su último director, Sergio García Ramírez—, equivalía a evocar un mundo donde el Purgatorio imaginado por Alighieri parecía una metáfora inocente y donde la penitencia para la cual se había construido originalmente la prisión parecía ser el umbral de una serie inacabable de humillaciones y de nuevos incentivos para delinquir. Para nuestra imaginación infantil, amante de la vagancia por las calles de México, la Colonia 20 de Noviembre era el páramo prohibido donde levantaba sus murallas un Palacio Negro que nos atemorizaba más que las adaptaciones de los cuentos de Edgar Allan Poe, que veíamos en programa triple en los cines Máximo, Alarcón y Bahía. A esa identificación contribuían —me doy cuenta ahora— las almenas que desde la fachada de la entonces Penitenciaría evocan una fortaleza prohibida e inexpugnable.

En alguna de nuestras caminatas juveniles bajo el Puente de Nonoalco, donde reconocíamos a esos que Efraín Huerta llamaba "los hombres de alba" y evocábamos las citas que del barrio de Nonoalco hace Fernando del Paso en *José Trigo*, mi amigo Miguel García Colorado me refirió la historia de un célebre teporocho a quien sus compañeros llamaban "Palacio Negro", cuyo sobrenombre provenía de la temporada que había pasado en el presidio. Más adelante vinieron el *Diario de Lecumberri*, de Álvaro Mutis; *El Apando*, de Revueltas, y *Los días y los años*, de Luis González de Alba, donde no obstante que los escritores volvían domésticas las situaciones vividas dentro de la Penitenciaría, persistía el carácter siniestro evocado por el edificio. Fueron muchos los factores que intervinieron para que Lecumberri dejara de ser la Penitenciaría del país; nadie dejó de agradecer y celebrar la clausura de esa gran casa temida por propios y extraños.

Hoy, en ese mismo espacio —modificado por la arquitectura y por el nuevo uso que el inmueble tiene— respiramos otros aires. Hoy, los diversos autores de *Lecumberri: un palacio lleno de historia* demuestran la diversidad de maneras como podemos dialogar con un compañero arquitectónico de nuestra ciudad y cómo un edificio desempeña una actuación en el escenario urbano: las piedras tienen más historia que la atribuida en ocasiones por nosotros los hombres. Del mismo modo en que la construcción original del edificio, y su posterior restauración y adaptación, puso en funcionamiento a diversas disciplinas,

esta nueva historia del Palacio de Lecumberri, igualmente, ha convocado los conocimientos y el entusiasmo de una cronista, la distinguida cronista de nuestra Universidad Nacional; dos historiadores de arte, un arquitecto, dos abogados y una ex directora del Archivo General de la Nación.

Si, como advierte en su texto Mario Melgar Adalid, el material contenido en el Archivo General de la Nación sirve para todas las ramas del conocimiento, la riqueza semántica del edificio, su historia y hasta su leyenda han obligado a que ninguna de las colaboraciones se centre exclusivamente en la especialidad profesional de cada uno de los autores. De este modo, la arquitectura se mezcla con la anécdota, la leyenda con la historia, el dato técnico con la ideología.

Con su erudición y frescura habituales, Clemenina Díaz y de Ovando, cronista de nuestra Universidad y cronista de nuestro México todo, nos lleva a un paseo por la ciudad de las postrimerías del siglo XIX y las primicias del XX. Su visión de la historia cotidiana y su análisis sociológico de la época nos ayudan a comprender los motivos políticos debido a los cuales se erigió la Penitenciaría: el espíritu de lo ciclópeo, como el historiador José C. Valadés caracterizó a la era porfirista, provoca la erección de la cárcel panóptica concebida por Jeremías Bentham. Desde este punto de vista, el edificio deviene una metáfora de la autoridad centralista, ojo del Gran Hermano que todo lo contempla en un instante.

Por su parte, Elisa García Barragán establece el árbol genealógico de la arquitectura de Lecumberri. Examina los antecedentes de la cárcel de Lorenzo de la Hidalga y publica como apéndice a su trabajo el sugerente "Paralelo de las Penitenciarías", obra del renombrado arquitecto decimonónico. Si Clementina Díaz y de Ovando explora los cimientos ideológicos del edificio, Elisa García Barragán hace la disección de la arquitectura como lenguaje artístico y como manifestación de la clase en el poder.

Un edificio cargado de energía, acumulador de nuestra historia, como es el Palacio de Lecumberri, conduce al diálogo que con él establecen sus lectores y, en ocasiones, sus protagonistas. En el trabajo de Sergio García Ramírez se combina su visión humanista de abogado con la experiencia personal de quien fuera director del penal de Lecumberri. Además de la defensa que en la práctica y en la teoría ha emprendido para ennoblecer la difícil tarea de corregir el camino desviado de nuestros semejantes, es emotiva la parte donde García

Ramírez atestigua el éxodo de los últimos reclusos y luego ve ese espacio sólo ocupado por palomas que, al contrario de los antiguos habitantes del inmueble, siempre han gozado de libertad.

Jorge Medellín Sánchez nos lleva, con su visión de arquitecto, a meditar en la importancia semántica que significó haber eliminado la antigua torre de vigilancia y, en su lugar, levantar una cúpula que permite la contemplación del cielo. En esa promesa de libertad a la cual contribuyen los investigadores y los diversos usuarios que acuden al Archivo General de la Nación para recuperar la historia colectiva de nuestro ser, se encuentra el significado más amplio de la supervivencia del edificio. También la investigación es una cárcel y un trabajo de galeote donde la meta siempre está, por fortuna, postergada. La diferencia es que ahora Lecumberri es una cárcel de las puertas abiertas, donde el investigador puede —cuando la suerte lo favorece— elegir la hora y el día para dejar esa prisión iluminada donde él busca otra luz.

Jorge Alberto Manrique medita sobre la transición del edificio al convertirse de centro penitenciario en institución cultural. Además de su fino análisis, el texto de Manrique demuestra una vez más que el trabajo del historiador no termina —ni debe terminar— entre los muros del cubículo académico, sino que es preciso emprender una permanente campaña para defender nuestro patrimonio artístico.

Si los textos brevemente reseñados se dedican en esencial al análisis del continente que es el Palacio, los trabajos de Alejandra Moreno Toscano y Mario Melgar Adalid se sumergen en el contenido, en esos metros cúbicos de documentos que constituyen la memoria de la Nación. Los avatares por los cuales pasó el acervo documental de México para ocupar su actual sede, relatados por Moreno Toscano, y la metódica relación que de los variados materiales hace Melgar Adalid, así como de la mística que exige iniciarse en el trato con documentos de escritores de otros tiempos, subrayan la importante misión que tienen tanto los encargados de preservar los documentos como los usuarios en potencia.

Racionalmente, nadie puede dudar de la importancia que para la historia de una nación tiene preservar tanto los documentos que señalan sus momentos cimeros, como aquellos que fragmentariamente conforman la historia cotidiana de esos actores sociales que, no por anónimos, dejan de ser parte de nuestra herencia viva. A quienes se opusieron en algún momento a que el edificio de Lecumberri fuera sede definitiva del Archivo General de la Nación —los mismos que ven

en los documentos papeles viejos que roban espacio—, habría que recordarles el gesto instintivo de algunos damnificados que, al verse obligados a abandonar sus hogares tras los sismos de 1985, en su prisa por alejarse del desastre, rescataron fundamentalmente fotografías antes que otros objetos materiales. En su pequeña escala, ese gesto para preservar la memoria del núcleo más cercano es una prueba de la importancia que para nuestra supervivencia como país tiene este Archivo General de la Nación. Este edificio, como lo demuestra el libro *Lecumberri: un palacio lleno de historia*, preserva una riqueza que sólo sirve a México y que ningún oro, tratado u oferta es capaz de comprar. Ayer en las tinieblas, hoy bajo la dicha de la luz —para utilizar la frase de mi maestro Eliseo Diego—, el Palacio de Lecumberri es un símbolo del país que deseamos, del futuro presente que es nuestro deber común.

DÍAZ Y DE OVANDO, Clementina, GARCÍA BARRAGÁN, Elisa, GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, MANRIQUE, Jorge Alberto, MEDELLÍN SÁNCHEZ, Jorge L., MORENO TOSCANO, Alejandra, MELGAR ADALID, Mario, *Lecumberri: un palacio lleno de historia*, México, Archivo General de la Nación, 1994, 168 p. ISBN 970-628-095-2.